UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 08 OCT 2020

VISTOS:

El Memorando Nº 417-2020-UNSCH-R del Rectorado sobre período de encargo del Director de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 300º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Director de la Escuela de Posgrado es la autoridad de mayor jerarquía y tiene las mismas responsabilidades y prerrogativas que un decano de facultad;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1312-2019-UNSCH-R, de fecha 17 de diciembre de 2019, se encargó al Dr. Jaime Alberto Huamán Montes en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 27 de noviembre de 2019 hasta la designación del titular;

Que, resulta necesario precisar la fecha de inicio y fecha de término del encargo del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD y modificado por Resolución del Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- PRECISAR que el encargo del Dr. JAIME ALBERTO HUAMÁN MONTES, con DNI N° 28266134, en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es a partir del 27 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2020-UNSCH-R

-02-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/fph